

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

ANO IV

Madrid 1.º de Junio de 1896.

NÚM. 40

EXCURSIONES

UNA EXCURSION A LA CARTUJA DE JEREZ

SOBRE suave pendiente de no muy elevada colina, en la margen derecha del célebre Guadalete, yérguese aún, altivo en medio de sus ruinas, vetusto y artístico edificio que en un tiempo hubo de ser ocupado por la cartujana Orden de Sevilla (1).

De la Estación férrea distará la Cartuja de Jerez escasamente cinco kilómetros. El viajero que á ella se dirija, si es artista, deberá hacerlo por su pie, y así podrá admirar á su gusto el espléndido panorama que ante su vista se extiende, contemplando, desde las torres de Cádiz, cuyas siluetas limitan las aguas del Estrecho, hasta las altas mesetas de la Sierra, donde dejan adivinarse las antiguas poblaciones de Grazalema y Medina.

Al cabo de algún tiempo de paseo, por el camino que á Medina conduce, detiéndose el excursionista, cual yo me detuve, en el lugar que en otro tiem-

po los caballeros jerezanos rechazaron á la morisma (Batalla del Sotillo) (1), y al dirigir la vista á la derecha después de contemplar el pórtico greco-romano que da ingreso al Monasterio, encuéntrase sorprendido con el siguiente rótulo que sobre una puerta se ve: *Cuartel de Caballería, primer Depósito de Sementales*. ¡Caprichos de la suerte, que hace pensar cuán varios y mudables son los destinos de las cosas! Mas, dejándose de reflexiones, que á muchas y tristes da lugar la contemplación de este monumento; penetremos en el interior y expongamos lo que pude ver en mi excursión, que no fué mucho desgraciadamente, por el mal estado en que autoridades y particulares han dejado el Monasterio.

Es la Cartuja de Jerez, monumento artístico, como todos los que construyeron los monjes de San Bruno (2), no llega, ni con mucho, á la importancia arquitectónica de las célebres de Miraflores, Paular y Granada, ni otras muchas de la Orden, pero teniendo así y

(1) Los frailes fundadores, procedentes del Monasterio de las Cuevas de Sevilla, fueron Fr. Diego de Medina, Fr. Cristobal de Sevilla, Fr. Lope de Hines-trosa y Benito Centurión. El primer Prior, D. Alvaro de Ábreu.

(1) En este lugar se edificó la Ermita de Nuestra Señora de la Defensión para conmemorar el suceso.

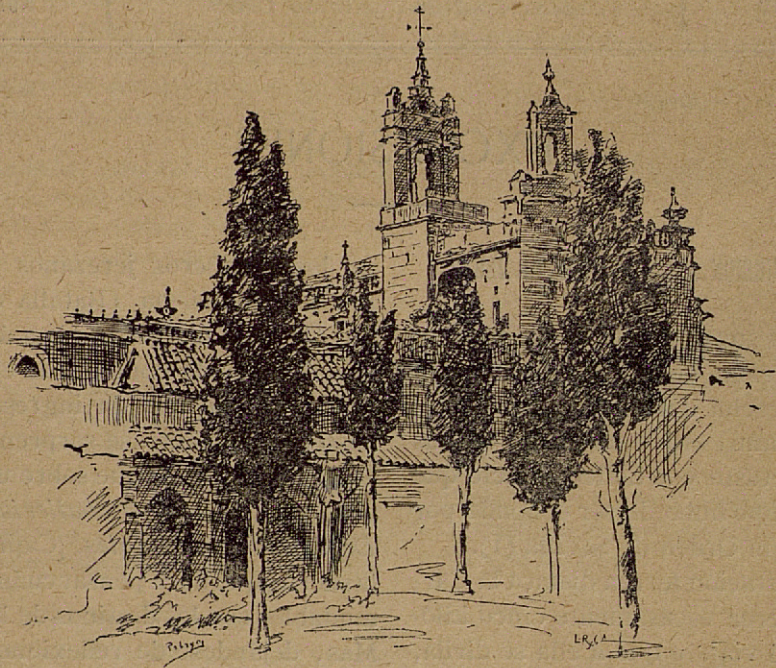
(2) San Bruno fundó la Orden en el siglo XI.

todo grandísimo valor, en una provincia que, como la de Cádiz, tan pobre se halla de antiguos y artísticos edificios.

Penetrando por el pórtico antes dicho (1), decorado con imágenes de Santos, ya muy estropeadas, con dóricas columnas, triglifos y metopas, nos encontramos en largo y estrecho patio, cerrado por los lados con muros, terminados en gótica crestería, limitando el frente una gran portada, cons-

un total de 24 columnas, doce jónicas y doce corintias, varias imágenes, representando distintas fases de la vida de San Bruno; un balconcillo con balaustrada de piedra sobre la puerta y delante de un gran rosetón, rematando el adorno una media figura del Padre Eterno. En conjunto, el aspecto que presenta es más bien el de un retablo del siglo XVII que el de una fachada exterior.

La iglesia, de arte de transición en-



CARTUJA DE JEREZ

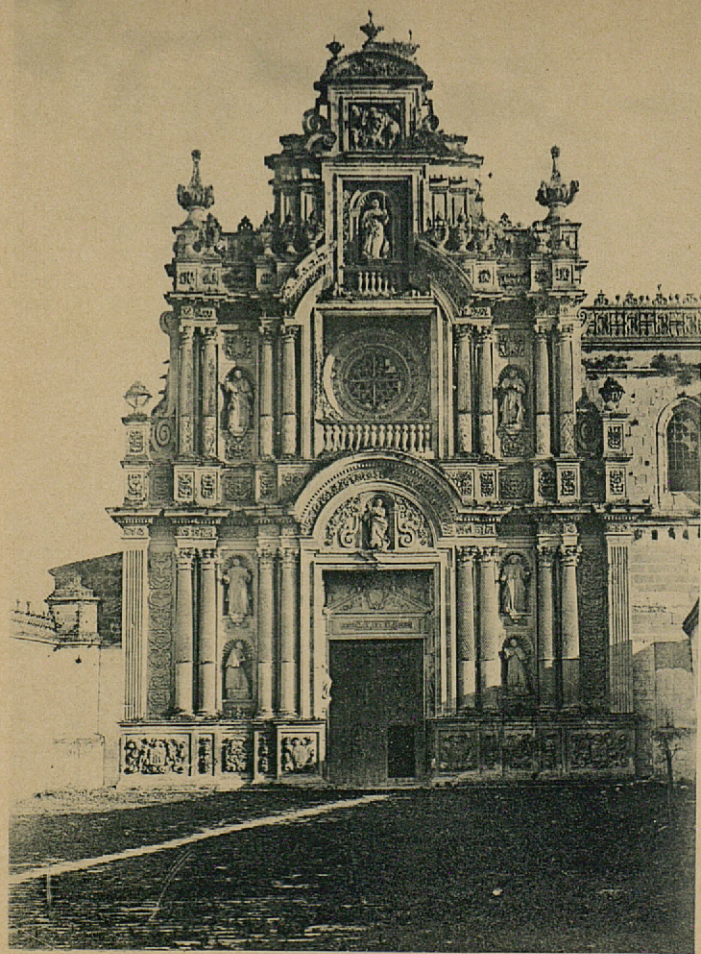
VISTA DEL MONASTERIO DESDE EL CLAUSTRO GRANDE

truída en 1667, correspondiente al alto y ancho de la única nave de la iglesia. El trazado de esta fachada puede verse en las losas del pavimento, medio cubierto por verde musgo. Según cuentan, trabajaron en él Alonso Cano y Juan de Arce, siendo, por tanto, de época muy posterior al resto del edificio que empezó á construirse en 1478. Está formada por cuatro cuerpos con

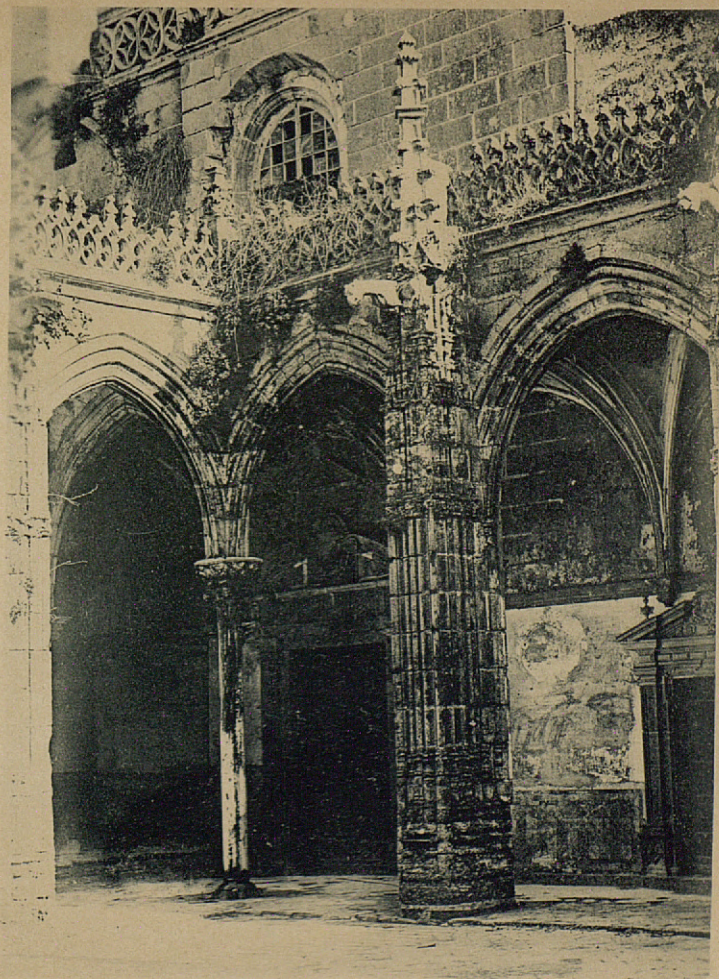
tre el ojival y plateresco, como construída en el 1476, ha sido reformada, corriéndole una cornisa de estuco y adosando unos baquetones y capiteles del mismo material, que desfiguran y estropean por completo su traza primitiva. Aparece dividida en tres partes, separadas con gran verja de hierro y con un muro de piedra. La verja de hierro fué mandada hacer en 1760 por el prior Juan Jiménez, y ostenta como remate un escudo con el Monasterio de las Cuevas de Sevilla; el muro que separa el coro de legos del de profesos,

(1) Es esta portada del 1671: atribúyese á Andrés de Ribera, y las estatuas colocadas en ella fueron las de San Bruno, San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Defensa.

CARTUJA DE JEREZ DE LA FRONTERA



FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

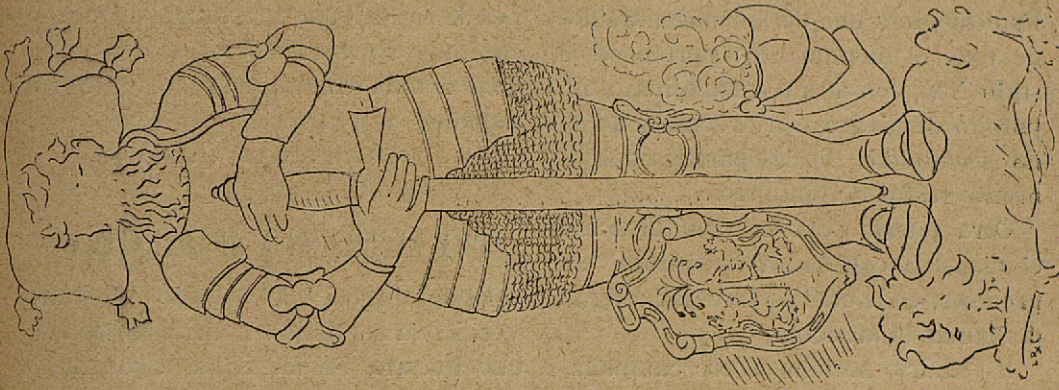
UN ÁNGULO DEL CLAUSTRILLO

tiene una puerta plateresca (1553), cuyas labores fueron doradas y desfiguradas en 1730.

El retablo no existe ya; fué, según creo, de tres cuerpos, con columnas salomónicas, decorado con las imágenes talladas de los Apóstoles, lienzos de Zurbarán, y un Cristo y el milagro de la *Defensión*, de Montañés: la sillería del coro de profesos fué trasladada á la iglesia de San Miguel y hoy está en la de Santiago; figuran en ella las imágenes de los Apóstoles y de otros Santos y es de Renacimiento algo de cadente.

to decorativo en el resto del edificio.

No hay otra sepultura en toda la iglesia, pues los frailes se enterraron en patio grande; pero ésta es notable en medio de su sencillez. La inscripción que la rodea es la siguiente: AQVI IACET: EL. NOBLE. CAVALLERO ALVARO. OBERTOS DE VALETO. VEZINO QVE FVE. DESTA CIBDAD. DE XEREZ DE LA FROTERA FVN-DADOR | DOTADOR. DESTE MONESTERIO DE CARTVXA: FALLEECIO ANO MIL: CCCCLXXXII. Si al caballero Obertos, descendiente de los Fiescos italianos, movióle el de-



CARTUJA DE JEREZ

LOSA FUNERARIA DE DON ÁLVARO OBERTOS DE VALETO

En medio de la nave, y á los pies de las gradas del altar, se ve una gran losa de mármol blanco, en la que aparece grabada con gran seguridad y pureza de líneas la figura del Fundador (1), de cuerpo entero. La cabeza, con larga y espesa barba, reposa sobre lujoso almohadón; luce sobre su cuerpo armadura completa, apoyando las manos sobre la cruz de fuerte mandoble, y los pies sobre un león en reposo. En la parte inferior y á los lados de la figura aparecen el casco con cimera y el escudo de armas con el pino y los leones, que se repiten con frecuencia como elemen-

seo, al fundar el Monasterio, de vivir y reposar tranquilo á su muerte, seguramente no lo consiguió; gente de ancha conciencia, creyendo encontrar riquezas, debió profanar su tumba; así al menos lo parece indicar los trozos de mármol colocados con precipitación, y mal unidos alrededor de la losa.

A la izquierda del altar está la sacristía, cuyo estado ruinoso muy poco deja ver y nada que admirar. En el lado derecho de la nave ábrense dos puertas; una da acceso á la sala capitular de legos, y en ella se conservan aún buenos azulejos; la otra comunica con el claustillo y está decorada formando un pórtico plateresco, construído el año 1743.

(1) Fué éste D. Alvaro Obertos de Valetto; nació en Jerez en 1427 y era descendiente por la línea materna de los Fiescos de Italia, ostentando como escudo de armas el de la casa de los Morlas, á que pertenecía.

Este claustrillo, llamado así por sus pocas dimensiones, es de arte ojival, ofreciendo la particularidad de que mientras los arcos centrales están sostenidos por fuertes pilastras con sus contrafuertes rematados en pináculos, los arcos de los ángulos apoyan únicamente en finas columnas de mármol blanco. Los muros conservan restos de pintura al fresco, y las gárgolas y crestería de que aparece rodeado el patio, están bastante destruídas.

Una puerta de arte plateresco se abre en uno de los lados de este claustro y da paso al gran refectorio, donde los monjes se reunían dos veces al año. Es esta pieza una de las más notables de todo el monumento: pertenece al siglo XV, con alta bóveda ojival y un púlpito de piedra con preciosos adornos esculpidos. En las paredes descúbrese restos de pinturas.

Otra puerta pone en comunicación el claustro con la sala capitular de profesos, en la cual no hay nada digno de llamar la atención.

El edificio no tiene torre campanario, sino dos espadañas de piedra, una de ellas destinada á la campana del reloj.

A espaldas de la iglesia extiéndese el cementerio, rodeado por un extenso claustro de arcada ojival, en el que se abren las entradas á las celdas de los cenobios. En él crecen aún los cipreses que aquéllos hubieron de plantar, y junto con las ruinas contribuyen á dar un aspecto melancólico é interesante á aquel lugar. En medio del silencio, interrumpido únicamente alguna vez por los chillidos de las cigüeñas y de las nocturnas aves, yacen en el sueño eterno los cuerpos del fundador y de los monjes que dieran vida á aquellos lugares; poco queda: el transcurso de los años ha carcomido paredes, han brotado hierbas y arbustos en sus muros y tejados, el lamentable abandono, la incuria de las autoridades, la mala

fe de los hombres y el afán de los monomaníacos aficionados, han completado la obra, sin que haya servido de nada el que fuera declarado monumento nacional, pues que la nación, siempre mal representada, no ha dado señales de vida más que para colocar el Depósito de sementales y para destinar una cantidad tan exigua para reparaciones, que más parece destinada á burlarse de arquitectos y Comisiones de Monumentos. Las alhajas y ornamentos pasaron á la Colegial de Jerez (1).

Eran las cinco, y hube de regresar á la estación, haciendo las lamentaciones de rigor, pues desgraciadamente, y con muy raras excepciones, éste es el final de toda excursión arqueológica en España.

PELAYO QUINTERO.

UNA EXCURSIÓN Á GUADALAJARA

El domingo 19 del pasado Abril se verificó la segunda expedición, de las que nuestra Sociedad ha organizado para visitar las curiosidades que encierra la ciudad reconquistada por Alvar Fañez de Minaya. Llevóse á efecto la primera en Mayo de 1893, y se halla brillantemente reseñada por el señor Quintero en el BOLETÍN del 1.º de Julio del mismo año. Menos feliz la última excursión, tócale tener por cronista á quien carece de la competencia necesaria para llenar su cometido; y si *nunca segundas partes fueron buenas*, peores lo serán ahora, llevadas al término por quien se encuentra el campo notablemente espigado.

Presidía la expedición el señor don Adolfo Herrera, y formábanla los señores Mediavilla, Plaza, García Concellón, y el que esto escribe, habiendo tenido el sentimiento de no ser acompañados por varios señores que, á pesar

(1) Con fecha 19 de Agosto de 1835, en que fueron expulsados los frailes.

de haberse inscrito, no pudieron ver cumplido su deseo. Completóse la jira con la agradabilísima compañía de nuestro consocio el ilustrado Canónigo de Alcalá D. Luis Fernández, á quien deberes de su ministerio llevaban á Guadalajara, y con la del distinguido arquitecto y académico Sr. Velázquez, que unía el cumplimiento de obligaciones profesionales á sus aficiones excursionistas. Inútil será encarecer lo agradable que resultó la jornada con tan inteligente compañía, y con cuánta lástima miraríamos desde la *altura* de nuestros entusiasmos arqueológicos á los que se quedaban en Madrid, prefiriendo la malsana atmósfera *taurina* propia del día y de la estación, á los puros goces de los estudios artísticos.

Gran contrariedad experimentamos al no encontrar en la ciudad al inteligente Delegado Sr. Marchamalo, á quien perentorias ocupaciones obligaron sin duda á privar la expedición de su ilustradísima ayuda, que de tanto provecho sirvió á la primera. Fué suplida tan sensible ausencia por el señor Herrera, y sus vastos conocimientos y la agradabilísima manera de exponerlos, avaloraron cuantas curiosidades visitamos.

Tocó el primer lugar á la interesante tabla del siglo XV que existe en la iglesia *del Fuerte*: representa una milagrosa operación quirúrgica efectuada por los Santos Cosme y Damián, verificando el cambio de la ulcerada pierna de un enfermo por la sana de un esclavo negro. Si sólo la fe religiosa puede admitir la absurda operación, no queda muy bien parada la caridad de los Santos, que considerando sin duda al pobre africano de inferior casta, le endosan un miembro enfermo, á cambio del suyo, sano y robusto. Perdonemos, sin embargo, todo esto, en gracia de la idea que lo inspiró y de la belleza pictórica con que está representado.

Maciza y ligera á la par se eleva la Torre de Santa María, evidenciando una vez más la habilidad con que en todas las buenas épocas del arte ha podido obtenerse un conjunto esbelto de una torre prismática-cuadrangular contra las teorías de la perspectiva; resultado alcanzado por modo notabilísimo en el alminar sevillano, cual en ninguna otra construcción de su clase en nuestro país. Y en la misma iglesia admíranse las dos arábigas puertas de ojiva túmida, desdichadamente encajada una de ellas. Pequeñísimo gasto representaría quitar la blanca capa que oculta el aparejo de sus dovelas, y es de lamentar que no se lleve á efecto.

Frente á esta iglesia elévase, rota y maltrecha, una de las mayores curiosidades que, en mi opinión, encierra Guadalajara. Me refiero á la Capilla de San Miguel. En uno de los contrafuertes exteriores de tan interesante construcción se ostenta mutilada cartela, en la que pueden leerse todavía estos restos de leyenda:

..... HIERARCHIIS
LVDOVICVS LVCENIVS
RIGENDVM CVR. DEDICAVIT
ANNÒ CHRISTO NATO MDXL

Débase efectivamente su fundación á Luis de Lucena, médico y penitenciario del Papa, cuya estatua orante se encontraba en esta capilla en 1853, cuando la visitó el Sr. Quadrado. Hoy se halla convertida en cuadra y almacén de carbón, y si una mano caritativa no acude en socorro de estos curiosos restos, mañana no quedará de ellos más que escombros.

Consiste tan interesante obra en una construcción de ladrillo, de planta rectangular y de pequeñas dimensiones. Consecuente con su techumbre, formada por bóvedas de medio cañón que apean arcos transversales, acúsanse al exterior cilíndricos contrafuertes, ter-

minados por piramidales cubiertas y destrozada crestería. La cornisa general está formada por volados canecillos que soportan una cornisa en la que trata de imitarse la construcción estalactítica, tan característica del arte árabe. Algunos de los autores que se han ocupado de esta Capilla, la han calificado de *obra mudéjar*. Sólo al detalle de su cornisa estalactítica puede deberse este calificativo, pues si por tal arte entiéndese la amalgama de elementos ojivales y arábigos, no existe razón ninguna para tal aserto. Por el contrario, obsérvase en esta construcción empeño decidido en imitar las formas del Renacimiento plateresco, dominante en la época de su fundación, y más en particular los degenerados detalles del Palacio del Infantado, que á la sazón absorbía la vida de la ciudad, constituyendo su nota dominante. Los cilíndricos contrafuertes, con sus basas y canecillos, recuerdan las poco airoas columnas que flanquean la puerta principal de la residencia de los Mendozas; la arábica cornisa simula la de éste en lo que permite la modestia de las dimensiones y del material empleado; sus ménsulas tienen el mismo perfil que las del balcón central de la obra de D. Íñigo López de Mendoza: todo ello ingeniosísimamente construído de ladrillo, pero dando á este material formas y funciones impropias de su estructura. Mas apesar de tales defectos, el conjunto del exterior es pintoresco en el mayor grado.

Penetrando en su interior por la arruinada puerta, que cierran hojas donde el estilo plateresco marcó sus huellas y en cuyos peñazos campea piadosa leyenda, contéplase en sus bóvedas preciosa ornamentación de gusto italiano, con hermosos frescos en los que se adivina la mano de experto artista, acaso de aquel Rómulo Cincinato que en 1579 pintaba los techos del Palacio del Infantado, con los

que tiene notable semejanza. Admirémos tan hermoso conjunto, y salgamos sin humillar la vista desde estas alturas si no queremos perder las ilusiones estéticas con la contemplación de ciertas *miserias de este bajo suelo* (!); bestiales pesebres, rústicos carromatos, enormes seras de carbón y tabernarios enseres llenan aquel artístico recinto. ¡Huyamos!

Ofreciéosenos sabroso alimento de la inteligencia oyendo en la iglesia de Santiago la sagrada oratoria de nuestro consocio Sr. Fernández, á quien todos los expedicionarios tributaron merecidos y justos elogios por su hermoso discurso.

Reparados los decaídos cuerpos, preparáronse los espíritus á contemplar el monumento de mayor importancia que conserva Guadalajara. No trato de describir el palacio de los Duques del Infantado, sobradamente conocido de todos. Extraña mezcla de estilos, debe á su magnificencia y suntuosidad la fama que no hubiera alcanzado por su mérito artístico. El gótico decadente, el renacimiento apenas esbozado y el árabe adulterado, dieron forma á las fachadas y patios, á las galerías y salones que constituyen el recinto donde los Mendozas, los Santillanas y los Lunas dieron asiento á su esplendor, albergue á sus Reyes, tumba á sus Cardenales.

D. Íñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado, mandó edificar este Palacio. En plegada cinta que decora el patio de los Leones, consta que "... esta casa hicieron Juan Guasé M. Anrri Guasé otros muchos maestros que aquí trabajaron." Sucedió esto en el año 1483.

Necesaria es la incontestable autoridad de esta leyenda para no negar que se deba á la misma inspiración y á la misma mano el admirable edificio de San Juan de los Reyes de Toledo, dechado de buen gusto y de primores de

ejecución, y el palacio de Guadalajara, en el que no brilla ciertamente ninguna de aquellas cualidades. Cuantos se han ocupado de la suntuosa residencia de los Mendozas han hecho notar esta diferencia de gusto y de ejecución, dando explicaciones que nos parecen poco convincentes. Entre ellos merece notarse la del Sr. Quadrado, que en sus *Recuerdos y bellezas de España*, la explica por análogas razones que hacían que en la misma época escribieran Lope y Góngora de tan distinta manera. Parécenos que no existe paridad de casos; fuera de peso el argumento si el mismo Lope hubiese concebido y dado forma á la tersa y pura poesía de "El agravio sin venganza," ó "Sancho Ortiz de las Roelas," y á las retorcidas concepciones de "Las Soledades," ó "El Polifemo." Pero aquí se trata de un solo artista. ¿Quién era éste?

Entre los flamencos que vinieron á España en el siglo XV á trabajar en nuestras Catedrales, aparecen Johan Guas y Pedro Guas, que en 1459 empleaban sus talentos de arquitectos y escultores en la ejecución de la Portada de los Leones de la Catedral de Toledo, que dirigía Anequin Egas. Johan Guas fué nombrado Maestro Mayor del Cabildo en 1494, y al año siguiente debió de morir, puesto que en él nombróse para igual cargo á Enrique Egas. En 1476 trazó Guas el convento de San Juan de los Reyes, cuyas obras debió dirigir hasta su muerte, pues consta que en 1504, cuando acabó la de la Reina Católica, no estaban terminadas todavía. De esta sucinta biografía resulta que desde 1457 á 1495 sus talentos y sus manos se emplearon constantemente en dar forma á los primores de aquella maravilla del arte ojival. En medio de este periodo, en 1483, constrúyese el Palacio del Infantado. ¿Es posible concebir que por la misma mano y simultáneamente se trazasen y esculpiesen los bellísi-

mos ángeles que decoran el dintel de la puerta del Claustro de Toledo, y los abocetados de los arcos de contrarresto de la Galería alta del Patio de los Leones; las esbeltas pilastras del Templo del Evangelista, y las retorcidas columnas de aquel Patio; las sencillas archivoltas, tan lógicamente decoradas, de la iglesia de los Reyes, y las absurdamente ornamentadas de la *loggia* del Jardín de Guadalajara?

Apenas si pueden vislumbrarse ciertas analogías entre la forma del dintel de la puerta principal del Palacio con la que comunica el Claustro y la Iglesia de San Juan; en la coronación estalactítica de los pilares del crucero de ésta y los cubos de la fachada de aquél, y entre algunas hojas de las jambas del Claustro Toledano y las que decoran los retorcidos fustes de la galería alta del Patio de los Leones. Pero ¿esta semejanza es al modo de la que existiría entre la coronación de la Virgen de Fra Angélico, que se admira en la *Galería de los Oficios* de Florencia, y su copia, hecha por un Orbaneja.

Y sin embargo, fuerza es rendirse á la verdad, claramente expresada en la gótica leyenda arriba citada. No obstante, preferimos creer que Johan Guas, ocupado en dirigir la fundación de la Reina Católica, y sin poder abandonar sus obras bajo la presión constante de la Soberana que tanto interés demostró siempre por la Iglesia que destinaba á guardar sus restos mortales, no hizo más que dar la traza del Palacio de los Mendozas, confiando por completo el desarrollo y ejecución de sus planes á su hermano Enrique y á los

...otros muchos maestros...

que, abandonados á su propia iniciativa y con la libertad de acción que las costumbres de la época daban á los artistas, y careciendo del gusto y maestría de Johan, no supieron dar á

sus planos adecuada interpretación. Esto podrá no ser más que una conjetura; pero si el *estilo* y hasta la *manera* del artista no son vanas palabras y pueden servir de inducción lógica á la crítica, en pocas ocasiones como la presente ofrecerán apoyo sólido á sus afirmaciones.

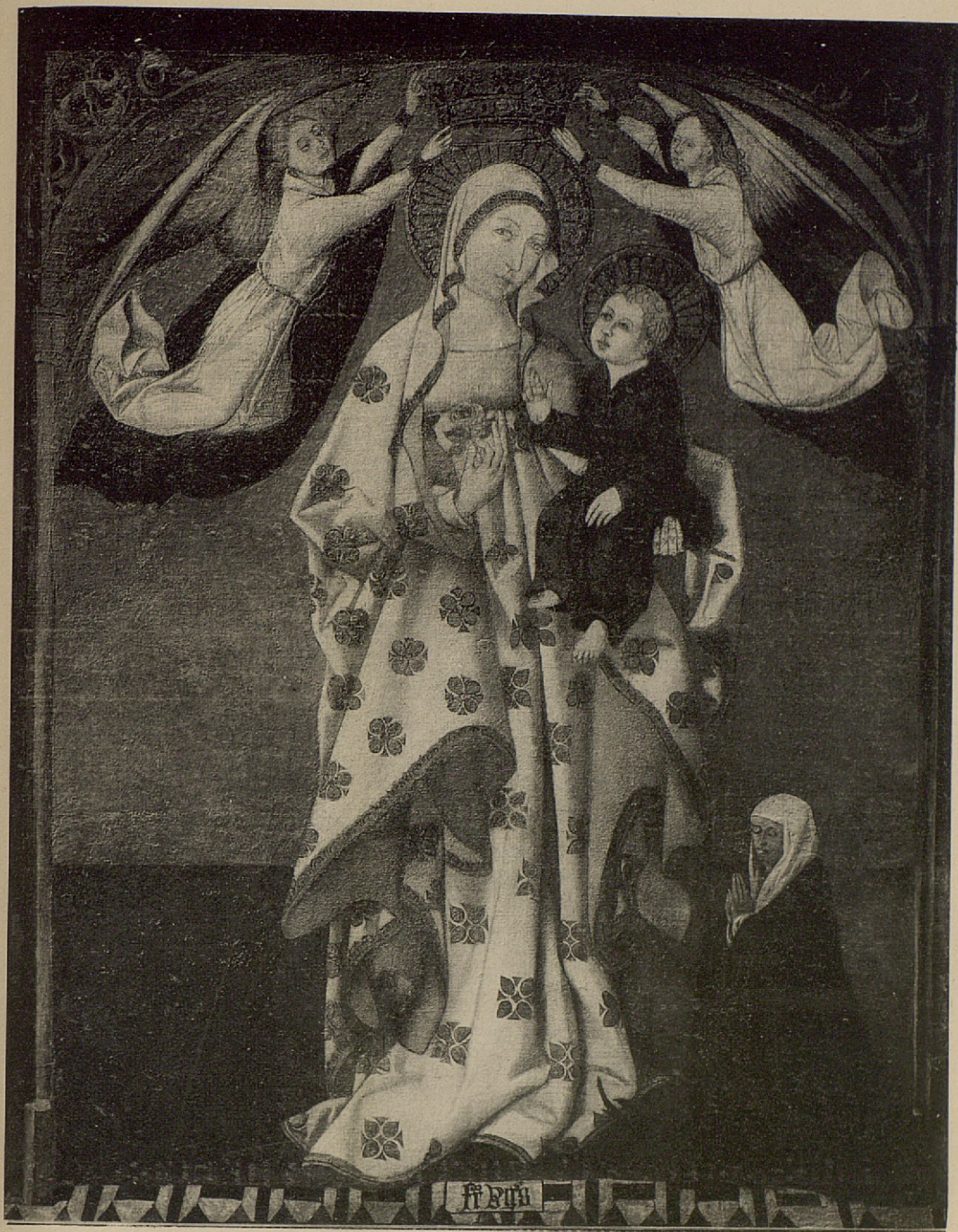
Avaloran el interior de la mansión de los Duques suntuosísimos artesanos, de más riqueza que gusto; talaveranos frisos de cerámica esmaltada, y notables techos decorados con adornos de estuco y pinturas al fresco, adivinándose en éstos la mano de un artista italiano. Débese, en efecto, al florentino Rómulo Cincinato, venido á España en 1567, y que trabajaba en Guadalajara en 1579, como ya hemos dicho. En la época que este artista dejó su patria, llenaba Vasari, el decadente imitador de Miguel Angel, los Palacios de Roma y Florencia con sus frescos, y Perin del Vaga y Daniel de Volterra con sus decorativos estucos. No es de extrañar, por lo tanto, el cercano parentesco que puede observarse entre los techos del *Salón del Consejo* del Palacio Vecchio de Florencia y la *Sala Regia* del Vaticano, con los del Palacio del Infantado, si bien este parentesco resulte en humildísima escala. Son de admirar igualmente en las estancias de los Santillanas otros delicados ornatos que recuerdan en análoga proporción las vaticanas *Loggias* de Rafael.

Constituye, en resumen, el Palacio de los Duques del Infantado un magnífico monumento, lleno de recuerdos históricos y de suntuosas concepciones artísticas. Destinado hoy á albergue de los hijos de la desgracia, como en otro tiempo al de los del fausto y la fortuna, confirma el lema que cual exacta profecía mandaron grabar en sus piedras repetidas veces sus entonces poderosos fundadores:

VANITAS VANITATUM ET OMNIA VANITAS

Tocóle el turno de ser visitada á una obra de arquitectura moderna. En la parte más alta de la ciudad construyese actualmente suntuosa Capilla destinada á mansión fúnebre del los excelentísimos Sres. Condes de la Vega del Pozo. La proyectó y dirige el distinguido arquitecto Sr. Velázquez. Una espaciosa cripta, cerrada por atrevidísima bóveda nervada, verdadero alarde de construcción inspirado en las mejores crucerías españolas del siglo XV, y un templo [del estilo románico que en Salamanca, Zamora, Segovia y Ávila dejó las notas características de sus formas, constituyen el monumento que describimos. Cuando los pulimentados mármoles y los dorados mosaicos decoren y brillanten sus muros y sus bóvedas, y la devoción y suntuosidad de su opulenta dueña llenen de sagradas armonías el recinto de tan notable construcción, podrá admirarse en toda su valía el panteón de los Condes de la Vega del Pozo, con el que podrá honrarse justamente la ciudad de Guadalajara. Con verdadero entusiasmo fué felicitado por los excursionistas nuestro distinguido compañero de expedición, el autor de tan notable obra.

Visitóse también la inconclusa iglesia de San Ginés, que fundó en el siglo XVI el arzobispo Carranza, admirando en ella los sepulcros de los Condes de Tendilla. D. Pedro Hurtado de Mendoza y doña Juana de Mendoza reposan á ambos lados del presbiterio, en delicadísimas tumbas labradas en el estilo del Renacimiento italiano por mano que había recibido su educación artística en el país de Cellini. Los restos de D. Íñigo López de Mendoza y doña Elvira de Quiñones descansan en dos capillas laterales, en sendos arcos funerarios trazados en la decadencia del estilo gótico, pero con sencillez de líneas y primores de detalle que los hacen, si no ejemplares que puedan



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid

NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA

(CUADRO AL TEMPLO, PROPIEDAD DE D. MANUEL LOPEZ DE AYALA)

compararse con los de Burgos y Toledo, muy interesantes y dignos de atención.

Contempláronse también en esta iglesia una tabla muy apreciable que representa la Madre de Dios, y una buena escultura en madera de San Pedro Alcántara, de firme apostura, bien plegados paños y expresiva cabeza.

Acababa el día, y sin tiempo para visitar el Panteón de los Duques del Infantado, el Museo, la Capilla gótica de San Gil y el mudéjar ábside de Santa Clara, dedicamos los escasos instantes que restaban á admirar de pasada algunos restos de destruidos templos, curiosos aleros de ladrillo y vetustos muros; y al cerrar la noche entrábamos en Madrid, comentando en agradable conversación las impresiones de tan instructiva jornada.

VICENTE LAMPÉREZ
Arquitecto.

Mayo, 1896.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA

ESTA venerada y antigua imagen de la Virgen, recibe culto en una capilla que lleva su nombre en la Catedral de Sevilla, y fué, según cuenta la tradición, pintada sobre un muro de un Santuario mucho antes de la invasión agarena; tabicada después al construir los árabes su Mezquita y descubierta milagrosamente á D. Fernando III cuando conquistó la ciudad. Su hijo D. Alfonso X hace también relación de esta imagen en su admirable código de las Cantigas; y Zúñiga, hablando de lo mismo, dice: "Que sancionada como está su aparición por testigos presenciales del suceso, sería gran temeridad el negarlo, á todo fiel devoto sevillano."

Por dos veces esta curiosa pintura mural fué trasladada á otro lugar del que en su origen ocupó; la primera en el siglo XIV, cuando se comenzó á fabricar la actual basílica, y la segunda al decorarse en el XVI la capilla donde hoy se encuentra.

Á esta pintura siguen otras dos no menos curiosas por su interés arqueológico, también muy veneradas en Sevilla, conocidas bajo la advocación de la Virgen del Coral y de Nuestra Señora de Rocamador, existentes la primera en la iglesia de San Ildefonso y la segunda en la de San Lorenzo.

Una piadosa tradición, conservada por la Hermandad que da culto á la del Coral, asegura que por los años de 340 era ya venerada en la época visigoda, en cuya fecha se la erigió un templo, que después fué muzárabe, habiéndose arruinado, por último, en 1794.

Exagerada por demás nos parece la fecha á que ésta pintura se dice pertenecer, como también lo que escribe un autor extranjero, asegurando que fué pintada por un santo monje. Á nuestro juicio no se la puede conceder tanta antigüedad, creyendo, por el contrario, que su origen no se remonta más que al siglo XIII. Como quiera que sea, es digna esta imagen de ser estudiada con detención, teniendo entre otras particularidades, la de estar pintada sobre un cañizo muy bien unido y sólidamente adherido al muro.

Su tamaño, como el de Nuestra Señora la Antigua y la de Rocamador, es mayor que el natural, y por los trazos, andamento de pliegues de los paños, acentuación de ojos y manos, adornos é incrustaciones y un coral que adorna su pecho, induce á creer proceda del gusto ó estilo bizantino y no más allá del siglo XIII.

Con respecto á la llamada de Rocamador, cuya devoción comenzó en el siglo XIV, fué pintada, á no dudar, en dicha época, en un muro del lado del

Evangelio del altar mayor de la citada parroquia de San Lorenzo, y, como á las anteriores, los devotos la señalan mayor antigüedad que la que realmente tiene. Los adornos de la túnica y el manto que á la madre y al niño cubren; la forma del nimbo y el carácter de la letra de la leyenda puesta en el tapiz que sirve de fondo y dice: "Santa María de Rocamador,,", dan claro indicio de pertenecer á la indicada centuria.

Desde el siglo XI en que, segun parece, comenzó la pintura al fresco en iglesias y santuarios, fueron varios los atributos que como advocación emplearon los imagineros y pintores cuando representaban á la Madre del Salvador, siendo los más aceptados una rosa, una cinta, una piña, una granada ó un corazón, obedeciendo siempre á la fe, la devoción ó el lugar donde debía colocarse, y también al deseo del que mandaba hacer el trabajo.

El cuadro pintado al temple sobre lienzo de más de un metro de alto por medio de ancho, cuya reproducción en fototipia acompaña á estos apuntes, procede de Toledo, y su restauración nos fué encomendada por su actual poseedor D. Manuel López de Ayala: es copia de Nuestra Señora la Antigua, firmada por Francisco Burgos, artista aventajado de mediados del siglo XV, y del cual hasta ahora no teníamos noticia. Ligeras diferencias en los trazos generales; los adornos de la túnica, manto de la Virgen y del niño, se notan con el original, como también en los ángeles mancebos que, vestidos con amplias túnicas, aparecen en lo alto en actitud de coronar á Nuestra Señora. Una dama arrodillada, cubierta con un manto, que aparece á la izquierda, debe ser la donante ó devota que mandó hacer la obra, por la cual puede apreciarse la gracia con que están plegados los paños de la túnica y manto y la expresiva actitud que tiene la Virgen al ofrecer una rosa

á su Hijo, que más bien parece obra ejecutada por un artista celebrado del siglo XVI, que hecha en la época á que el original se remonta.

Varias copias de diversos tamaños hemos visto de esta imagen, recordando, entre otras, la que de tamaño colosal, pintada al óleo sobre caoba, con los retratos de los donadores, se dice llevaron los compañeros de Colón en su segundo viaje de descubrimientos y fué colocada, andando el tiempo, en la iglesia mayor de Santo Domingo, desde cuya isla la regalaron á doña Isabel II, que la mandó restaurar, devolviéndola á su sitio primitivo, y últimamente figuró entre multitud de objetos sagrados en la notable Exposición Histórico-Europea celebrada en Madrid en 1893, la que se halla en las salas capitulares del Real Monasterio de San Lorenzo, catalogada por nosotros bajo el núm. 395, que mandó hacer don Francisco Chacón, señor de las Villas de Casarrubios y Arroyo de Molinos, siendo Asistente de Sevilla en 1554; la venerada en la iglesia del Patriarca de Valencia, y la de medio cuerpo que entre cristales se ve en el atrio del Oratorio del Olivar de Madrid.

VICENTE POLERÓ.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Así, y después de tan porfiadas contiendas, *Cuéllar é Iscar*, que desde los tiempos de Alvar Fáñez y de la hija de D. Pedro Anzures, su mujer, habían pertenecido á los Castros y que el último de éstos que la poseyó, don Fernando Ruiz de Castro cediera á doña Urraca Díaz, siendo luego del Rey, como hemos visto, vinieron á quedar en el dominio de doña María Díaz, casada con el ambicioso y turbulento

Infante D. Juan: hijo de ellos fué el no menos ambicioso y funesto don Juan, conocido vulgarmente con el sobrenombre de *el Tuerto*, y que después de la muerte de su padre en la infausta jornada contra los moros granadinos, que por memoria de ella y de la del Infante D. Pedro, es conocida con el nombre de *batalla de los Infantes*, heredó sus Estados de Castilla y de Vizcaya (1319). Por entonces, y en unión de su primo D. Juan Manuel, que pretendía también la tutela del niño Alfonso, perturbaron gravemente á Castilla y Cuéllar, era en aquellos días como su cuartel general, por su fortaleza y por su posición ventajosa en el centro de Castilla: para más consolidar su unión y alianza trató D. Juan Manuel de casar á su hija doña Constanza con D. Juan; pero sabedor de ello el Rey y temiendo á esta unión que los constituía en los señores más poderosos del reino, pidió para sí mismo la mano de doña Constanza, y halagadísimo en su ambición con esto el Infante D. Juan Manuel, accedió gustoso, celebrándose el matrimonio en Valladolid, aunque no se llegó á consumar por la poca edad de la novia. No por esto cesaron los trastornos ni don Juan Manuel dejó de entenderse con don Juan *el Tuerto*, hasta que en 1326 don Alfonso "citando á este último en Toro, le hizo quitar la vida," sin pérdida de momento el Rey se apoderó de los castillos y lugares que D. Juan poseía en Castilla, en número de más de ochenta, llamándose desde entonces Señor de Vizcaya (1). En esta confiscación entró la villa de Cuéllar, que fué dada á doña Constanza, y poseyó don Juan Manuel, su padre, y luego sus sucesores, como más por extenso luego se dirá; doña Constanza, la esposa del rey D. Alfonso, que luego fué reina de Portugal, era hija de doña *Constanza*

de Aragón, primera mujer de D. Juan Manuel, el cual casó después con doña Blanca de la Cerda, hermana de don Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya, hija del Infante D. Fernando de la Cerda y de doña Juana de Lara, y de este matrimonio tuvo á D. Fernando Manuel, que casó con doña Juana de Aragón y tuvieron á doña Blanca, que murió sin sucesión en el reinado del rey D. Pedro (1), á doña Juana nacida en 1339 y que en 1350 casó con D. Enrique de Trastámara, luego rey de Castilla, y á D. Enrique Manuel, que vivió en Portugal al lado de su hermana la reina doña Constanza y obtuvo allí los títulos de conde de Cea y Cintra y señor de Montealegre y Cascaes. En el tiempo que D. Juan Manuel fué señor de Cuéllar, desmembró de su señorío parte de la misma villa, cediendo el barrio de San Esteban á doña Elvira, mujer de Pedro González (B), Alcaide que había sido

(1) Argote de Molina (Gonzalo) - Vida de D. Juan Manuel, en la obra por él publicada del Infante Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*.

(B) 1318. *D. Juan hijo del infante D. Manuel, cede el barrio de San Esteban á D.^a Elvira mujer de Pedro González.*

Sean quantos esta carta Bieren como Yo D. Juan, fijo del Infante Don Manuel, Adelantado maior de la frontera. Por facer bien e Merced á vos *Doña Elvira* muger de *Pero Gonzalez* defunto que Dios perdona mio vasallo é mio Alcaide que fué en Cuellar é en alguna emienda de los muchos é buenos servicios que el dho. *Pero Gonzalez* é altanto *Fernan Blazquez* vuestro padre e el *Obispo Don Sancho* vuestro tio é *Gonzalo Gonzalez* hermano del dho. *Pero Gonzalez* me han fecho e el fiço, do a vos de buen talante e de buena voluntad... el Barrio de Sor. Sant esteuan de la nuestra villa de Cuellar junto con las casas que hi tenemos: e la nuestra herdat de villoria con los pinares, e con sus terminos e pastos é tierras para facer huertas, e qualquier labor, tambien en los dhos. terminos, como en la dicha herdat e damoslo á vos la dha. D.^a elvira e a vuestros fijos *Blasco Perez* é *fernán Blazquez* é *Gomez Blazquez* en donadío para que lo hagades é tengades en uno con lo que Yo e la Infanta Dona Constança mi muger á quien Dios dé Santo Paraiso, vos donamos en Gallocanta, para siempre jamas en heredamiento fasta la fin del mundo. Pero queremos que esto que nos vos dimos e agora vos Yo do, non lo podades dar nin vender, nin cambiar, nin enagenar, en ninguna manera vos nin los dhos. vuestros fijos con ningún home del mundo salvo si non fuere del vuestro linage é que siempre quede en el buestro linage tambien fijo como fija, errogamos é mandamos á los nuestros herederos ó á qualquiera dello que vos mantengan é guarden, e fagan guarda,

(1) Gebhart, *Historia de España*.—Crónica de Alfonso XI, cap. LII.

de Cuéllar, no concretándose sólo la donación al expresado barrio, sino que le cedía además la heredad de Vitoria con sus pinares, pastos y términos; dábase, empero, todo esto á condición de que nunca pudiera salir de la familia á quien se hacía la merced, porque en otro caso lo reivindicaba para sí y sus herederos el donante, amenazando con tremendos y celestiales castigos á los que contravinieran lo establecido en la donación y señalando también una pena pecuniaria para tal caso: esta merced nos sirve de una manera fehaciente para demostrarnos que á la muerte de D. Juan Manuel, su hijo Don Fernando ejerció por algún tiempo el señorío de la villa, y antes de que lo tuviera su hermana doña Juana, pues con dos años más de fecha que la donación anterior, ó sea en 1350, don Fernando Manuel confirma la misma otorgada por su padre y en el instrumento al efecto otorgado (1); después de copiar íntegra la donación de su padre, añade: "e nos, queriendo remunerar los buenos é continos servicios que la dha. doña Elvira face de cada

á vos la dha. Dona Elvira e á los dhos. vuestros fijos e á todos los que de vos vinieren todas estas cosas, segund que en esta nuestra carta se contienen e qualquiera questo non ficiere Dios le dé su Yra e la sua maldición e nos le damos la nuestra, e rrogamos á Dios que la su Alma sea perdida en el fondon de los Infernos, e otrosi queremos que si algun otro fuere ó viniere contra lo que dicho es nin contra parte dello que peche en pena por cada vegada que lo así ficiere dos mil maravedis de la moneda nueva e esta pena que la peche es á saber los mil maravedis á Don Prior e frayles del nuestro Monasterio de la orden del Bienaventurado Confesor Señor Sant Agustin que nos fecimos en nuestra Villa de Castiello e otrosi á vos la dha. Doña Elvira e á los dhos. vuestros fijos e á todos los que de vos vinieren que les pechen todo el daño que por ende rreciuieredes doblado, e porque esto sea firme e non vengán en dubda mandamos dar esta nuestra carta, siellada con nuestro siello de cera colgado. Dada en el Castiello doce días de Octubre era de mil trescientos ochenta é seis (es año de mil trescientos cuarenta y ocho años).—Yo sancho Ruiz escriuano del dho. Señor D. Juan la fiz escriuir por su mandado. (Tiene un sello pendiente y al un lado un Cauallero a cauallo con la espada en la mano y un escudo echado á las espaldas y en los paramentos del cauallo las armas de los Manueles y al otro lado las mesmās armas.)

(Academia de la Historia, Col. Salaz., M. 1. folio 1.)

(1) Academia de la Historia, Col. Salaz., M. 1.

„día á mi e á Doña Juana despina, mia
„mujer, en la criança de doña Blanca
„nuestra fija touelo por bien... Dada
„en el Castiello, á ocho días de Agosto
„era de mill trescientos y ochenta y
„ocho años.—Yo Sancho Ruiz lo fiz
„escribir por mandado de Don Fer-
„nando.„

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuadrá.)



ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XC

Convenio celebrado entre el Cabildo catedral en unión con Doña Urraca, hija de Rodrigo de Alcalá, por una parte, y D. Rodrigo Díaz en representación de su mujer Doña María, hija de D. Gonzalbo Peláez, por otra, acerca de la partición de una huerta (الجنان) sita en Alcardet, que dejó en herencia Don Gonzalbo Díaz y después de él su hija Doña María Gonzalbes (هذا كتاب اتفاق وقسمته تكيّف... بين القنوقين الاجلاء الذين من القاءة... عن انفسهم وعن دوتة اوراكة بنت رديقه (*)) دى القلاءة... وبين دون رديقه ديس عن زوجه دوتة مريّة بنت دون غنصلبه بلايس...)

De la finca en cuestión se hacen dos partes, cuyos linderos se señalan minuciosamente, asignándose al Cabildo la parte superior (الشاطر الفرقى) con la mitad del estanque (البحيرة), del canal (الطربيج), uno de los dos pozos ó norias (بئر السامية), y adjudicándose al citado Rodrigo Díaz la otra mitad de la finca con el pozo correspondiente y la mitad restante del estanque y canal, debiendo pagar 2, sin em-

(*) En el original رديقه, pero aparece corregido al final en la fe de erratas.

1 No tenemos completa seguridad de haber interpretado bien este pasaje, debido en parte al mal estado de conservación del pergamino.

bargo, á los canónigos 80 mizcales alfonsís (وبشمانين مثقالا فنسية ... زادها لهم ذلك) (القانونيين) دون رديقه المذكور على ذلك بعد اقامة الهنادة ... فخرج هو (ردريقه المذكور) للشطر الثاني المذكور بعد هذا بالهنادة عليه وبالزيادة التي زادها ودفعها...

Adviértese, por último, que en la parte que se asigna al Cabildo conserva la dicha Doña Urraca un tercio de la misma, sin que le corresponda derecho alguno en la parte correspondiente al citado Rodrigo الشطر الذي يعلم ان الشطر الذي خرج به الشناير المذكورون ... لهذا دونة اوراكة المذكورة فيه الثلث على الاشاعة لا غير واما في الشطر الذي خرج به دون رديقه المذكور عن زوجه المذكورة لم يبق لها فيه ولا لها حق قليل ولا كثير...

Fecha en la segunda decena de Diciembre, Era de 1241¹.

Suscripciones: Ego G. toletanus archidiaconus confirmo.—Ego S. madridensis archidiaconus confirmo.—Ego didacus petriz.—Ego marcus diaconus canonicus confirmo.—Ego Michael presbyter canonicus confirmo.—Ego p. guterrii diaconus canonicus confirmo.—Ego p. garsie presbyter confirmo.—Ego Xpōforus presbyter confirmo.—Ego X. dominici confirmo.—Secura.—fernan di lanes testis».

Y en caracteres árabes: Esteban Yulianes, Joannes b. Pethro b. Abderrahmán b. Yahya b. Háríts, Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid y Servando b. Domingo b. Servando.

XCI

Venta de una casa grande y otra pequeña², sitas en el distrito del *Portel* ó *Portillo* (?),³ en las cercanías de la iglesia de *San-*

¹ Después de la fecha, aún se hacen ciertas aclaraciones sobre los pozos antes citados.

² Este pergamino se halla mutilado al principio: por esta razón suplimos una parte del texto por las indicaciones que conserva la parte sana.

³ En el original se lee muy claro بحومة, البرنال; pero creemos que el *ن* esté por *ت*.

ta Trinidad بحومة البرنال بهقربة من كنيسة شنتة ترنطاط...

Otorgan esta venta D. Gonzalbo b. Yoanes y Doña María (su hermana?), á la que representó en el acto de la venta su hijo Don Lope, á favor del muy ilustre señor Arzobispo D. Martín López, en representación y con dinero de su iglesia.

Precio, 170 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Diciembre de la Era 1241.

Las suscripciones son en gran número; reproducimos sólo algunas menos conocidas:

D. Miguel Yoanes, el Pálido¹ (دون مقيال¹ D. Pethro Noel ó Nawal (يسوانش الاصفر); Juan Alfonso, testigo (دون باطرة نوال); Doña Eulalia, madre de la vendedora arriba citada (وجوان الفونس شاهد) (ودونة اولالية); Doña Hora-bona, hermana (الحمت) de la citada vendedora, etc.

En caracteres latinos: «ego gondisaluus iohannis testis.—ego J. de sephila (l. *setphila*) canonicus testis».

Y la suscripción del notario concebida en estos términos: «Se formalizaron los testimonios sobre ello delante de mí y doy fé acerca de sus testimonios, y yo Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid (تكيّف الاشهود فيه امامي وعلمت على شهوده وانا خير بن شليون بن على بن وعيد).

XCII

Contiéndense dos documentos:

1.º Venta de 28 lotes² de tierra labrantía sitos en la alquería de Camarena, otorgada por sus propietarios D. Aparicio b. Micael Alborchí y sus hijos Domingo, Aparicio y Doña María, á favor del muy ilustre *capellán* D. Roberto اشترى القبلان الاجل

¹ De todos éstos se dice que se escribió por ellos á su ruego y en su presencia.

² En el original suele emplearse la palabra

فُدان que, según el Diccionario, significa lo mismo que *yugada*, es decir, la porción de terreno que un par de bueyes puede arar en una jornada.

دون رُبرت ... من دون ابريسيه بن
مقيال البرجي ومن ابيه دمنقه وابريسيمه
ودونه مريه ... جميع ما لهم بقريه قيرانه ...
وذلك ما ذكر بعد هذا ...

Continúa enumerando y deslindando cada una de estas parcelas de terreno, indicando la partida rural en que se halla ¹ y las propiedades colindantes.

Precio de la totalidad, 710 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Marzo, Era de 1242.

2.º Testimonio del citado capellán Don Roberto, el comprador, por el cual consta que, del precio arriba expresado, 450 mizcales procedían del tesoro de la Catedral, y lo restante de su peculio particular como donación que hacía á la dicha iglesia (وباقى الثمن كان من خاصة ماله تصدق به على القاعده المذكورة ...) á favor de ella la totalidad de las tierras adquiridas por el contrato del documento anterior.

Las suscripciones arábigas son las que suelen aparecer en los documentos de este tiempo: Pethro b. Omar b. Gálil b. Alcollás, Yoanex b. Micael b. Abdelaziz Almaxanerí, Servando b. Domingo b. Servando... y la del notario Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

Y en caracteres latinos: «Ego R. (Robertus) capellanus confirmo.—Ego S. madridensis archidiaconus testis»... 2.

XCHI

Venta de una pequeña habitación (الحجرة) ³ sita en el distrito de la Catedral, en el ba-

¹ Aparecen entre éstas algunos nombres nuevos, tales como el Carrascal (القرشقال), Argance (ارغانس), Labachos (اللباجش), Val de Aras (Valderas?) (بال دارش), el Fonullar (henojal?) (القنوليار), etc, de los cuales se conservan algunos actualmente.

² Se halla tan maltratado este documento, que se hace imposible su lectura en varios puntos.

³ En alguna escritura bilingüe se traduce esta palabra por *domuncula* (casita). Sauvairé la traduce por *chambre*.

rrío de los tintoreros ¹, y en las inmediaciones de la hostería (فندق) «de nuestro Señor (auxíliele y protéjale Dios)», que tiene á sus lados una casa del comprador, otra de los herederos del murciano? (الهورجائى), la vía pública y otra casa perteneciente á la Catedral.

Figura como comprador D. Pedro García, el canónigo de Santa María la Mayor, y como vendedor su compañero D. Juan Martini ó Martínez, también canónigo de la propia iglesia, quien adquirió la finca en cuestión por herencia de su tío materno el Arce-diano D. Domingo el Polichení.

Precio, 13 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el último tercio de Junio de la Era 1242.

Advierte el documento que se explicó á los otorgantes el contenido de este instrumento en lengua aljamiada que ellos entendían (بعد فسر معانى هذا الكتاب على المتبايعين المذكورين بلسان اعجمى فهياه ...) ²

Suscripciones: Servando b. Jálid b. Suleimán b. Servando; Lorenzo b. Domingo b. Omaral? (عيرال), testigo.

Y en carácter latino: Ego petrus fernandi subdiaconus testis.—Ego Johannes marting ecclesie toletane canonicus confirmo ³.

XCIV

Donación de un mesón, hecha por Rodrigo Díaz (ردريغه ديس) á favor de los canónigos de Santa María (انه ملك للمقنوثين) ¹ Caeada shente Merye adam Allah kramthemm jameem (قاعدة شنته مريه ادام الله كرامتهم جميع) (البيشون ...) sin reservar el donante derecho alguno sobre dicha finca.

Fecha en..... de la Era 1242.

(Aparece sólo un fragmento de este pergamino.)

¹ Léese الصاعين sin puntos la segunda y tercera radical.

² Esta misma declaración se hace en otros varios documentos.

³ Bajo de estas últimas suscripciones hay dos leyendas árabes: dice la primera que Pedro Fernández pertenece al clero de la Catedral, y la segunda que Juan Martínez es el nombre del vendedor (هو اسم البايغ المذكور).

XCV

Pignoración de varios bienes, tiendas, tierras de labor y viñas, en Olías; casas en Toledo y fuera, ganados, etc., por razón de los 300 mizcales dados á préstamo por los canónigos de Santa María al judío Abú Harún ben Axxahats, á condición de que serían devueltos por San Juan *شنت*

(في حلول فصح شنت) ó de lo contrario, les sería permitido proceder á la venta de aquellas fincas sin necesidad de mandato judicial *ابو* (اشهد ابو هرون بن الشحات على نفسه ... انه ملك للمقننين الاجلا اهل قاعدة شنته مربة العظمى ... جميع حانوته املاكه وجميعه مكاسبه من اراض الحبرث بقوية اوليش والكروم اليعلموه له ايضا بها وحيث كانت والبقر وجميع دورة بيدينة طايطة ... عن جميع الثالث مائة مثقال التي قبضها منهم ... وعلى ان يدفعها لهم في حلول فصح شنت يوانش ... وان عجز عن ذلك فقد اباح لهم بيع ما شاؤ من ذلك من غير امر حاكم ...)

Comparecen como fiadores del prestatario Abú Ibrahim b. Láhmix é Ibrahim b. abí Harún, que se obligan con todos sus bienes para defender los derechos de los canónigos contra cualquiera que intentase perjudicarles por razón de este préstamo.

Fecha en Enero de la Era 1244.

Suscripciones: Domingo b. Pethro b. Sebastián; Juan Castellano, siervo, de los siervos de Cristo *ويوان قشئلانه عبد عبيد* (ويوان), y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid. (الهسيح)

Hay también varias suscripciones hebreas.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

El día 19 de Abril, según se había anunciado, se verificó la excursión á Guadalajara, á la que asistieron los Sres. García Concellón (don Eloy), García Mediavilla (D. Salvador), Herrera (D. Adolfo), Lampérez (D. Vicente.) y Plaza (D. Francisco).

A los excursionistas se agregó en Alcalá de Henares nuestro consocio el Sr. Fernández (D. Luis.)

x x

El 10 de Mayo tuvo lugar la anunciada excursión al Museo de Reproducciones, á la que concurren, entre otros, los Sres. Serrano Fatigati, Herrera y Mediavilla.

Finalmente, los Sres. Cabello (D. Vicente), García Mediavilla (D. Salvador), Hernández Prieto (D. José), Herrera (D. Adolfo), Serrano Fatigati (D. Enrique) y Zaragoza (D. Juan), realizaron el día 24 la excursión anunciada al Real Sitio de Aranjuez.

x x

Según oportunamente anunciamos, se ha publicado por nuestra Sociedad el quinto medallón artístico, que lleva el retrato de Goya.

Hasta el presente han adquirido un ejemplar del medallón los socios siguientes:

Señores: Herrera (D. Adolfo), Palazuelos (Sr. Vizconde de), Menet (D. Adolfo), Belmonte (D. Carlos) y Bosch (D. Pablo).

x x

Ha fallecido en Córdoba, donde residía accidentalmente, nuestro consocio y académico de la Historia Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.

Acompañamos á su distinguida familia en el justo dolor que la aflige.

BIBLIOGRAFÍA

Opúsculos del Sr. Conde de Saint-Saud.

En el número de Abril del presente año dimos noticia de un trabajo de este nuestro distinguido consocio y Delegado en el Mediodía de Francia. Recientemente ha dedicado el Sr. Conde á la Sociedad de Excursiones una colección de folletos por él publicados, y que son el resultado de toda una serie de viajes, periódicamente repetidos, á las regiones montañosas de la Península. Deseoso de conocer la naturaleza y el arte de nuestra patria, recorrió y estudió principalmente Cataluña, Aragón, la Montaña santanderina y Asturias. Despues de cuatro viajes á los Pirineos asturianos y Picos de Europe, en los años de 1890 á 1893, publicó el resultado científico de estas campañas en el *Annuaire du Club Alpin*, de 1893, realizando en colaboración, con M. Paul Labrouche, un precioso estudio orográfico, de indudable utilidad para el excursionista.

He aquí los títulos de los folletos.

Excursions dans les Pyrénées Cantabriques (Burdeos, 1882).

Excursion en Sobrarbe et Ribagorze (Burdeos, 1883).

Notice sur Santa María-de-Naranco et San-Miguel-de Lillo (Tolosa, 1883). Con dos grabados intercalados en el texto.

Dans la Haute-Catalogne (Burdeos, 1888.)

De Saint Litzier d'Ustou à Gavarnie, par le versant espagnol (París, 1889).

Pyrénées centrales espagnoles (Tolosa, 1891).

Le Moncayo (París, 1891). Con un grabado intercalado.

Aux rives des Nogueras (Burdeos, 1892).

Aux pics d'Europe (Pyrénées Cantabriques)

(París, 1894). Escrito en colaboración con M. P. Labrousche é ilustrado con numerosos grabados.

Los picos de Europa (monts Cantabriques) (París, 1894). En colaboración con M. Labrousche. Varios grabados y una excelente carta geográfica.

Pics d'Europe (Pyrénées Cantabriques). Conferencia pública en el anfiteatro del Ateneo de Burdeos (Burdeos, 1894).

Los picos de Europa. Artículo en catalán, publicado en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*; con grabados y carta geográfica. (Barcelona 1894).

Pyrénées asturiennes et Pics d'Europe (Tolosa, 1895). Con M. P. Labrousche.

Notices bibliographiques (Tolosa, 1895). Reseña y juicios sobre algunos de los libros últimamente publicados en España, concernientes á historia, arte y excursiones.

D'Oviédo á Santander (París, 1895). Vid. su reseña en la pág. 31 de este volumen.

Abundan en estos folletos, y los hacen interesantes, relatos muy subjetivos, sazonados de anécdotas y de amenas descripciones de sierras y pueblos españoles. Con semejantes publicaciones, á más de demostrar su amor á España, presta el Conde de Saint-Saud un verdadero servicio á nuestra patria, dándola á conocer á los extranjeros... y á muchos españoles. Cuanto á las aficiones *hispanistas* del autor, sólo transcribiremos las palabras con que pone término á uno de sus trabajos insertos en el *Boletín* de los excursionistas catalanes. «Cuando hablo — dice — de las montañas de España, sea catalana ó castellana, me siento en mi propia casa, pues ya sabéis que las atractivas sierras de vuestra tierra son para mí una segunda patria.»

Apuntes para un estudio sobre las Catedrales españolas, por D. VICENTE LAMPÉREZ ROMEA, Arquitecto. (Madrid, 1896.)

Nuestro consocio el joven y distinguido arquitecto Sr. Lampérez dió el 17 de Marzo último, sobre aquel tema, en el Ateneo de Madrid, una conferencia que acaba de dar á la prensa.

Comienza el conferenciante explicando el concepto y significación de la Catedral dentro del arte cristiano y de la sociedad de la Edad Media, haciendo observar las diferencias que acompañan á su erección en España y en el resto de Europa.

En la historia de las Catedrales españolas marca cuatro períodos, comprendidos entre los siglos XI y XVI. Dentro del primer período (siglos XI y XII) estudia los diversos elementos característicos del arte religioso latino bizantino y románico; distingue las diferentes escuelas que por entonces se señalaban en la Península y fija principalmente su atención en la Catedral de Santiago, en la antigua de Salamanca, en las de Tarragona, Avila y Lérida, y en la iglesia del monasterio de Hirache.

Da comienzo al segundo período con el siglo XIII, en que la Catedral sufre una lógica transformación, que coincide con la generalización entre nosotros del arte ojival. El autor hace un detenido análisis de esas tres joyas arquitectónicas del más glorioso siglo de la Edad Media, que se llaman Catedrales de León, Burgos y Toledo. Compara su trazado y elementos con los de algunas Catedrales francesas, y esta-

blece nueva comparación entre ellas mismas, señalando con buena crítica sus semejanzas y diferencias, los elementos originales y los importados de Francia.

Después de dedicar algún espacio á la Catedral de Sevilla, última de las concebidas en la verdadera época ojival, describe las tan semejantes de Salamanca (nueva) y Segovia, que se alzan con arreglo al sistema *gótico* en pleno siglo XVI.

Entre las Catedrales del Renacimiento español fijase principalmente en la de Granada, no sin notar de paso la inferioridad del nuevo sistema con relación al antiguo, aplicado al templo episcopal. Condena justamente el autor los absurdos á que dieron lugar en nuestras Catedrales las exageraciones y exclusivismos tan corrientes en los siglos XVII y XVIII. Afirma que el nuestro no ha olvidado la conservación de los monumentos que le legaron los siglos anteriores, y finaliza haciendo votos por la pronta terminación de la nueva Catedral de Madrid.

El Sr. Lampérez ha llevado á cabo con su trabajo un interesante capítulo de la historia de nuestro arte monumental.

Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Bajo la dirección del Sr. D. José Ramón Mélida ha comenzado á publicarse este *Boletín*, apareciendo en la prensa como órgano oficial del Montepío del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Articularios. Hemos recibido el número primero, cuyas diversas secciones, tales como *del Montepío, técnica, de noticias y bibliográfica*, permiten esperar que el nuevo *Boletín* será un digno continuador de la antigua y notable *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

P.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN JUNIO

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á AVILA los días 13 y 14 de Junio, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación del Norte), el 13 á las 8 h. 53' mañana.

Llegada á Avila, 1 h. tarde.

Salida de Avila, el 14 á las 12 h. 50' tarde.

Llegada á Madrid, 5 h. 50' tarde.

Cuota.—Treinta y cinco pesetas, en que se comprende el viaje de ida y vuelta en segunda clase, lanchas, comida, hospedaje, gratificaciones, etc.

Monumentos que se visitarán.—Catedral, San Vicente, San Pedro, Santo Tomás, San Segundo, la Santa, las Madres, Murallas, casa de Polentinos, Torreón de Sancho-Dávila, etc.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche del día 12 de Junio.

Madrid 1.º de Junio de 1896.—El Secretario general, *Vizconde de Palaquelos*.—V.º B.º—El Presidente, *Serrano Fatigati*.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

CÁLIZ Y PATENA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

(SIGLO XIII)